



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

**NÉSTOR GUERRERO SEGURA**  
Av. Rodrigo Gómez No. 1001 Col. Central Monterrey, N.L.  
R.F.C. GUSN651210KJ8

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-13/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2024**.

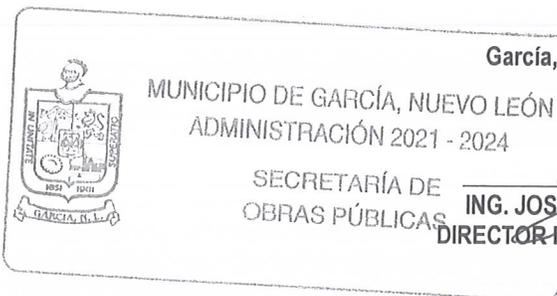
**Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZAS, EN AV. FUNDADORES Y AV. JOSE MUÑOZ VELAZQUEZ Y EN CALLE MANUEL MEDEROS EN RINCONADA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN"**

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 30 de abril de 2024  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2024  
Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

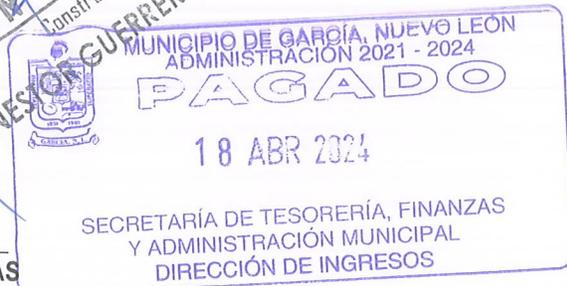
**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **22 de abril de 2024**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **19 de abril de 2024** a las **11:00 horas** partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de abril de 2024** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de abril de 2024** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 17 de abril de 2024

ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

**ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI**

Calle Arturo B. de la Garza No.402-A, Centro de San Nicolás de los Garza, N.L.  
R.F.C. RAVI6505157N0

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-RP-13/24-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2024.**

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZAS, EN AV. FUNDADORES Y AV. JOSE MUÑOZ VELAZQUEZ Y EN CALLE MANUEL MEDEROS EN RINCONADA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN"

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 30 de abril de 2024

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2024

Plazo de Ejecución: 60 días

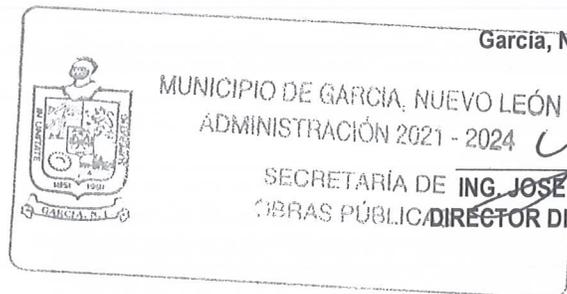
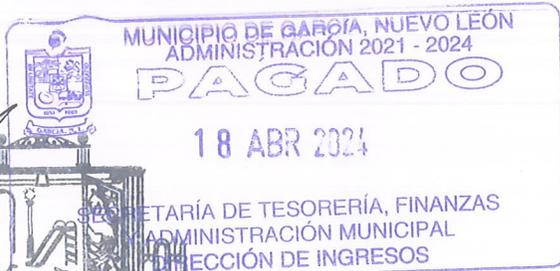
Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 22 de abril de 2024.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día 19 de abril de 2024 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 19 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 24 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 17 de abril de 2024



ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI  
CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA  
R.F.C. RAVI-650515-7N0  
TEL. 82-98-36-04



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

**STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
Calle Peña Guerra No. 101 Int. 1 Col. Peña Guerra San Nicolás de los Garza, N.L.  
R.F.C. SCO010914CD8

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-13/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2024**.

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZAS, EN AV. FUNDADORES Y AV. JOSE MUÑOZ VELAZQUEZ Y EN CALLE MANUEL MEDEROS EN RINCONADA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN"

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 30 de abril de 2024

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2024

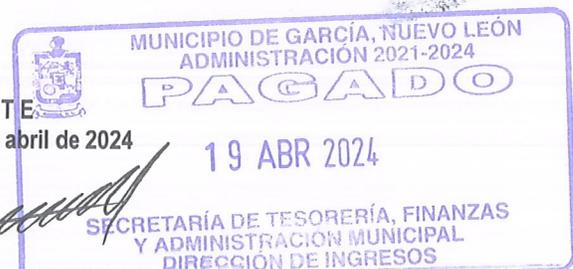
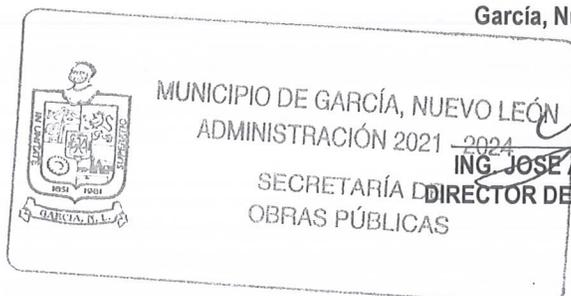
Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 22 de abril de 2024.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 19 de abril de 2024 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 19 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 24 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 17 de abril de 2024



ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.  
Calle Miguel Nieto Nte. No. 739 Col. Centro Monterrey, N.L.  
R.F.C. PCR970808MT3

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-RP-13/24-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2024.**

**Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE PLAZAS, EN AV. FUNDADORES Y AV. JOSE MUÑOZ VELAZQUEZ Y EN CALLE MANUEL MEDEROS EN RINCONADA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN"**

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **30 de abril de 2024**  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **28 de junio de 2024**  
Plazo de Ejecución: **60 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **22 de abril de 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **19 de abril de 2024** a las **11:00 horas** partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de abril de 2024** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de abril de 2024** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 17 de abril de 2024.

ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024  
SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PAGADO

19 ABR 2024

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS



PROCORSA

PROVEEDORA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN  
REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.  
MIGUEL NIETO 739 NTE. COL. CENTRO  
64000 MONTERREY, N.L.  
VOZ + FAX: 8375-035717  
R.F.C. PCR-970808 MT3



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

**SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**  
Calle Quintana Roo No. 101 Col. Nuevo Repueblo Monterrey, N.L.  
R.F.C. SAC060831QG0

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-13/24-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2024.**

**Descripción de la Obra:** "REHABILITACIÓN DE PLAZAS, EN AV. FUNDADORES Y AV. JOSE MUÑOZ VELAZQUEZ Y EN CALLE MANUEL MEDEROS EN RINCONADA, MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN"

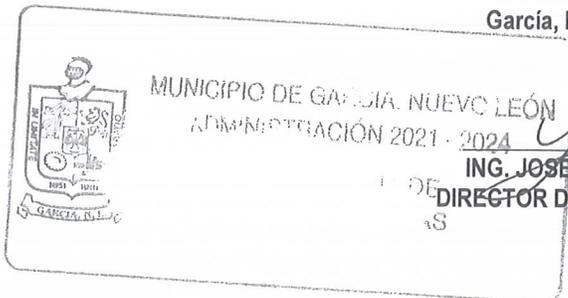
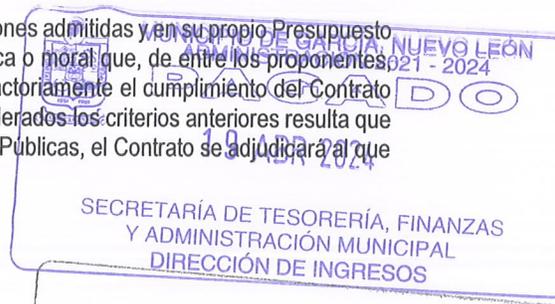
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 30 de abril de 2024  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de junio de 2024  
Plazo de Ejecución: 60 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **22 de abril de 2024.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **19 de abril de 2024** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **19 de abril de 2024** a las **12:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **24 de abril de 2024** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, no otorgará anticipo.

**ATENTAMENTE**  
García, Nuevo León a 17 de abril de 2024



**ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS**  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

